



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2012, de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Transporte entre hospitales del Complejo Hospitalario de Cáceres". Expte.: CSE/05/1112009735/12/PA. (2012060997)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Cáceres.
- c) Número de expediente: CSE/05/1112009735/12/PA.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de Transporte entre hospitales del Complejo Hospitalario de Cáceres.
- c) Lotes: No.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 61, de 28 de marzo de 2012.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Elección de la oferta económicamente más ventajosa, mediante varios criterios de selección.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN.

Importe (sin IVA): 48.900,00 euros.
Importe del IVA (18%): 8.802,00 euros.
Importe total (IVA incluido): 57.702,00 euros.
Valor estimado del contrato: 97.800,00 euros.

5. ADJUDICACIÓN.

- a) Fecha: 31 de mayo de 2012.
- b) Adjudicatarios:

| Nombre o Razón Social | Importe Total (Sin IVA) | Importe Total (Con IVA) |
|--|----------------------------|----------------------------|
| PROYECTOS Y DESARROLLOS EXTREMEÑOS, SL | 42.720,00 euros | 50.409,60 euros |



6. FECHA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

11 de junio de 2012.

Cáceres, a 11 de junio de 2012. La Gerente de las Áreas de Salud de Cáceres y Coria (PD Resolución 16/06/10 del SES, DOE n.º 124, de 30/06/10), MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ CARBONELL.

AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ

CORRECCIÓN de errores del Edicto de 25 de mayo de 2012 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal. (2012ED0230)

Advertido error en la publicación del Edicto de 25 de mayo de 2012 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal de Ordenación Urbana publicado en el DOE n.º 112, de 12 de junio, se procede a su corrección en los siguientes términos: En la página 1272,

Donde dice: "se expone al público por espacio de un mes a efectos de alegaciones".

Debe decir: "se expone al público por espacio de cuarenta y cinco días a efectos de alegaciones".

Almaraz, a 12 de junio de 2012. La alcaldesa, M.^ª SABINA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS "SIERRA DE GATA"

EDICTO de 11 de mayo de 2012 sobre información pública del expediente de modificación de sus estatutos. (2012ED0229)

Habiéndose iniciado por esta Mancomunidad de Municipios de Sierra de Gata, expediente de modificación de sus estatutos, según acuerdo adoptado por el Consejo de fecha 10 de mayo de 2012, con la finalidad de adaptarlos a la Ley 17/2010, de 22 de diciembre, de mancomunidades y entidades locales menores de Extremadura, se somete a información pública por el plazo de un mes a partir de la fecha de inserción de este anuncio. Los interesados podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 17/2010.

Hoyos, a 11 de mayo de 2012. El Presidente, ALFONSO BELTRÁN MUÑOZ.